

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INTELCOMINS CIA.LTDA.**

En la ciudad de Cuenca siendo las 09h00 del día 22 de abril de 2020, en el domicilio principal de la **Compañía INTELCOMINS CIA.LTDA.**, se reúnen los señores: **JUAN JOSE VALENCIA AREVALO** Y **ANA LUCIA VIVAR CORDERO**, de acuerdo con los estatutos y constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía **INTELCOMINS CIA.LTDA.**, por unanimidad aceptan la celebración de la junta y resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, haciendo uso del derecho concedido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Señor Gerente General de la Compañía, por el año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.
3. Destino de las utilidades del año 2019

Una vez que se aprueba por unanimidad de los socios, el orden de día antes indicado pasa a dirigir la sesión la señora **ANA LUCIA VIVA CORDERO** presidente de la compañía y actúa como secretario el señor **JUAN JOSE VALENCIA AREVALO** Gerente General de la compañía

Punto Uno: El señor **JUAN JOSE VALENCIA AREVALO** Gerente General de la compañía, en cumplimiento con lo establecido en el numeral cuarto del Art. 283 de la Ley de Compañías, presenta el informe anual correspondiente al año 2019, el mismo que es analizado en su totalidad.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad de los socios resuelven aprobar el informe anual correspondiente al año 2019, presentado por la señora gerente general.

Punto Dos: El señor Gerente General de la compañía, solicita el uso de la palabra, y expone la situación financiera de la compañía, pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

RESOLUCION: Por unanimidad de los socios y después de haber realizado el análisis correspondiente resuelven aprobar en su totalidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019, de la compañía **INTELCOMINS CIA.LTDA.**

Punto Tres: El señor **JUAN JOSE VALENCIA AREVALO**, propone que al existir en el balance general utilidades sean repartidas entre los socios.

RESOLUCION: Por unanimidad de los socios, resuelven que por no haber tenido ninguna ganancia no hay utilidades.

Además se solicita se haga todos los tramites para poder disolver la Compañía por falta de actividad económica.

Sin más que tratar, se da un receso para la elaboración del acta, la cual es leída y ratificada por la unanimidad del capital social presente en esta junta, por lo que, siendo las 10h30, se da por terminada la Junta General Universal de Socios de la compañía **INTELCOMINS CIA: LTDA.**, y para constancia firman los presentes que conforman el total del capital social de la compañía.


JUAN JOSÉ VALENCIA AREVALO


ANA LUCÍA VIVAR CORDERO